



VI LEGISLATURA NÚM. 91

28 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2762 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el concurso Contenidos Canarios en el Aula, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-2763 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objeto del concurso Contenidos Canarios en el Aula, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-2764 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-2765 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objeto del concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-2766 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-2767 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objeto del curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-2768 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-2769 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objeto del curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-2770 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-2771 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objeto del curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-2772 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre difusión del folklore canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-2773 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre difusión del patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-2774 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre planificación y promoción de la red de instalaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-2775 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la investigación histórica, científica y técnica de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-2776 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre formación y titulación de técnicos deportivos, árbitros y jueces de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-2777 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre asesoramiento de deportistas canarios de alto rendimiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-2778 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre prevención del dopaje entre los deportistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-2779 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre apoyo de jóvenes artistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-2780 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre igualdad de oportunidades de ambos géneros en materia cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-2781 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre relaciones entre los sectores turísticos y cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-2782 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la Conferencia Sectorial de Cultura de 17 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-2783 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre conmemoración de efemérides relacionadas con la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-2786 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación en La Palma del Proyecto Drago en el área de salud, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-2787 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alumnos extranjeros en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-2788 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre especies protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

6L/PE-2789 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre especies protegidas descatalogadas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

6L/PE-2790 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre abonos del programa europeo Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2791 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre asociaciones que han adaptado sus estatutos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 16

6L/PE-2792 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre asociaciones a las que se ha practicado caducidad de inscripción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

6L/PE-2793 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la red eléctrica en La Gomera, dirigida a la Sra. Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2794 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las jornadas del voluntariado para adultos y mayores, creación de una red de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-2795 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las jornadas del voluntariado: un recurso comunitario que beneficia tanto a la sociedad como al voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-2796 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio de la Televisión Canaria con los anuncios publicitarios, dirigida al Gobierno.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2762 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el concurso *Contenidos Canarios en el Aula*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.075, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.134.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el concurso *Contenidos Canarios en el Aula*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al concurso "Contenidos Canarios en el Aula" desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2763 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del concurso *Contenidos Canarios en el Aula*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.076, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.135.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del concurso *Contenidos Canarios en el Aula*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto del concurso "Contenidos Canarios en el Aula"?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2764 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.077, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.136.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al concurso "Canarias jugando" desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2765 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.078, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.137.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del concurso Canarias jugando, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto del concurso "Canarias Jugando"?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2766 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.079, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.138.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al curso de formación: "Cultura Canaria" desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2767 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.080, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.139.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso de formación Cultura Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto del curso de formación "Cultura Canaria"?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2768 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.081, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.140.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al curso "Vivir la escuela con la música tradicional" desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2769 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.082, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.141.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso Vivir la escuela con la música tradicional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto del curso "Vivir la escuela con la música tradicional"?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2770 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.083, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.142.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al curso "Taller de la décima y el folklore de emigración" desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2771 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.084, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.143.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objeto del curso Taller de la décima y el folklore de emigración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto del curso “Taller de la décima y el folklore de emigración”?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2772 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folklore canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.085, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.144.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folklore canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la difusión del folklore canario desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2773 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.086, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.145.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias entre los escolares canarios desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2774 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre planificación y promoción de la red de instalaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.087, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.146.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre planificación y promoción de la red de instalaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la planificación y promoción de la red de instalaciones deportivas de Canarias de juegos y deportes autóctonos y tradicionales desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2775 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la investigación histórica, científica y técnica de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.088, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.147.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la investigación histórica, científica y técnica de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al fomento de la investigación histórica, científica y técnica de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2776 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación y titulación de técnicos deportivos, árbitros y jueces de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.089, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.148.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación y titulación de técnicos deportivos, árbitros y jueces de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la formación y titulación de técnicos deportivos, árbitros y jueces de juegos y deportes autóctonos y tradicionales canarios desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2777 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre asesoramiento de deportistas canarios de alto rendimiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.090, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.149.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre asesoramiento de deportistas canarios de alto rendimiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al asesoramiento de deportistas canarios de alto rendimiento desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2778 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención del dopaje entre los deportistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.091, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.150.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención del dopaje entre los deportistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la prevención del dopaje entre los deportistas canarios desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2779 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo de jóvenes artistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.092, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.151.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo de jóvenes artistas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas al apoyo de jóvenes artistas desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2780 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre igualdad de oportunidades de ambos géneros en materia cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.093, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.152.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre igualdad de oportunidades de ambos géneros en materia cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias encaminadas a apostar por la igualdad de oportunidades de ambos géneros en materia cultural desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2781 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre relaciones entre los sectores turísticos y cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.094, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.153.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre relaciones entre los sectores turísticos y cultural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a establecer relaciones estables entre los sectores turísticos y cultural desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2782 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la Conferencia Sectorial de Cultura de 17 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.095, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.154.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la Conferencia Sectorial de Cultura de 17 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué acuerdos se llegaron en la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 17 de enero 2006?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2783 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conmemoración de efemérides relacionadas con la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.096, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.155.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conmemoración de efemérides relacionadas con la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las efemérides relacionadas con la Cultura que tiene previsto conmemorar con la puesta en marcha de alguna acción la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias durante el 2006 y 2007?

Canarias, a 24 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-2786 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre implantación en La Palma del Proyecto Drago en el área de salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.137, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.158.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre implantación en La Palma del Proyecto Drago en el área de salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cargo de qué partida presupuestaria concreta se ha asignado la implantación en la isla de La Palma del Proyecto Drago, experiencia piloto en el área de salud?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2787 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos extranjeros en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.179, de 14/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.159.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos extranjeros en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y ss, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué evolución ha sufrido el número de alumnos extranjeros matriculados en la isla de La Palma en los últimos tres años?

Canarias, a 26 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez

6L/PE-2788 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre especies protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.200, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.160.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre especies protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de especies protegidas existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, desglosando los datos por islas?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2789 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre especies protegidas descatalogadas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.201, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.161.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre especies protegidas descatalogadas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué especies protegidas de Canarias han sido descatalogadas como tales en 2004, 2005 y 2006, especificando las causas que han motivado dicha decisión?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2790 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre abonos del programa europeo Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.203, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.162.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre abonos del programa europeo Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo se piensa abonar, a los diferentes Grupos de Acción Local, los importes restantes del programa europeo Leader II o, en su caso, qué medidas de compensación se van a activar para compensar a estos grupos en el desfase de tesorería existente entre la fecha que se debieron recibir estos recursos y la fecha en que definitivamente se van a ingresar?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-2791 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asociaciones que han adaptado sus estatutos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.204, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.163.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asociaciones que han adaptado sus estatutos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué asociaciones y uniones de asociaciones de Canarias han adaptado sus estatutos y cuáles no, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias,

especificando nombre, domicilio, actividad principal y número de inscripción?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-2792 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asociaciones a las que se ha practicado caducidad de inscripción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.205, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.164.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asociaciones a las que se ha practicado caducidad de inscripción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué asociaciones y uniones de asociaciones de Canarias se le ha practicado la caducidad de su inscripción, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, especificando nombre, domicilio, actividad principal y número de inscripción?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-2793 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la red eléctrica en La Gomera, dirigida a la Sra. Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.206, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.165.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la red eléctrica en La Gomera, dirigida a la Sra. Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación detallada de la red eléctrica de alta, media y baja tensión en la isla de La Gomera y qué actuaciones concretas están previstas para mejorarla y ampliarla en el presente y próximo ejercicio presupuestario?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-2794 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las jornadas del voluntariado para adultos y mayores, creación de una red de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.216, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.166.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las jornadas del voluntariado para adultos y mayores, creación de una red de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las conclusiones a las que se llegaron en las jornadas “Voluntariado para adultos y mayores, creación de una red de voluntariado”, celebradas en Las Palmas de Gran Canaria el día 10 de febrero de 2006?

Canarias, a 13 de febrero de 2005.- EL DIPUTADO, Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-2795 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las jornadas del voluntariado: un recurso comunitario que beneficia tanto a la sociedad como al voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.217, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.167.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las jornadas del voluntariado: un recurso comunitario que beneficia tanto a la sociedad como al voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las conclusiones a las que se llegaron en las jornadas “Voluntariado: un recurso comunitario que beneficia tanto a la sociedad como al voluntariado”, celebradas en Las Palmas de Gran Canaria el día 10 de febrero de 2006?

Canarias, a 13 de febrero de 2005.- EL DIPUTADO, Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-2796 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio de la Televisión Canaria con los anuncios publicitarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.218, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.168.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio de la Televisión Canaria con los anuncios publicitarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 190 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtiene la Televisión Canaria con los anuncios publicitarios emitidos?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Carlos Ester Sánchez.

